



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

## INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre  
y Ambientes Costeros.

Victor Adrián Vargas López  
Directora General de Zona Federal Marítimo, Terrestre y Ambientes Costeros  
Presente.

Numero de Solicitud:  
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 21 de agosto de 2024

LUGAR: Boca del Río, Veracruz. Lugar conocido como "Isla del Amor"

PERIODO: 20 de agosto del 2024

**Objeto de la comisión:** Acudir a diligencia en cumplimiento a la sentencia de fecha 22 de septiembre de 2022, respectiva al Juicio de Amparo 113/2019-III, promovido por INMOBILIARIA DEL GOLFO Y DEL VALLE, S.A. DE C.V. radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz.

**Propósito de la misma:** Asistir a la Diligencia para al entrega física de la superficie materia del Amparo

**Breve resumen de las actividades realizadas:** Se asistió al sitio en donde se pretende realizar la entrega física de la superficie materia del Amparo 113/2019-III, promovido por INMOBILIARIA DEL GOLFO Y DEL VALLE, S.A. DE C.V. en cumplimiento a las sentencia dictada en el mismo.

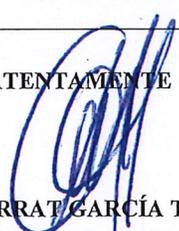
**Conclusiones:** Pese a la asistencia en el lugar y hora señalado por el juzgado para llevar a cabo la diligencia, esta no se llevo a cabo derivado que el personal del Juzgado de Distrito no se presento a la misma.

**Resultados obtenidos:** La diligencia en cumplimiento a la sentencia de Amparo no se llevo a cabo.

**Contribuciones para la dependencia:** Al momento queda pendiente que el Juzgado señale nueva fecha y hora para dar cumplimiento a la sentencia.

**Observaciones:** Dirección General se encuentra pendiente de llevar a cabo el cumplimiento a la sentencia de Amparo.

ATENTAMENTE

  
MONTSERRAT GARCÍA TÉLLEZ

Subdirectora de Resoluciones y Procedimientos Administrativos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.